
**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ INTERNO DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO
DE POLOTITLÁN, MÉXICO.**

En la villa de Polotitlán de la Ilustración, Polotitlán, Estado de México el día **24 de marzo de 2025**, a las **11:00 horas**, reunidos en las oficinas de Educación y Cultura, ubicada en la Unidad socio cultural Dr. Jorge Jiménez Cantú Polotitlán Estado de México, El Mtro. Carlos Godoy Benítez, titular de Educación y la C. María Luisa Rey Rosas enlace de mejora regulatoria del área, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21, fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Polotitlán se reúnen con la finalidad de celebrar la **Primera sesión ordinaria** del comité interno de Educación de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Orden Del Día

1. Lista y firma asistencia
2. Declaración del Quorum Legal
3. Análisis y presentación de la cedula de trámites y servicios del área de Educación.
4. Clausura de la Sesión.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** la C. María Luisa Rey Rosas en su carácter de enlace de Mejora Regulatoria, lleva a cabo la revisión de la lista de asistencia y **ratifica la asistencia del quórum legal para sesionar.**

En lo referente al **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** la C. María Luisa Rey Rosas en su carácter de enlace de Mejora Regulatoria, dio por instalada la Primera sesión ordinaria del comité de Educación, dando la bienvenida y el saludo a los integrantes del comité registrado en la lista de asistencia.





2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento de la Mujer en México"

Continuado con el desahogo del **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el enlace de mejora regulatoria, sometió a consideración de los integrantes, el orden del día, el cual fue **aprobado por la mayoría de votos**.

En el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, se presenta para el análisis del cumplimiento de la propuesta interna de acciones de Mejora Regulatoria, en el plan anual 2025, en donde se da a conocer que dicho servicio es realizado a través de oficios, recibidos en la oficialía de partes y posteriormente son remitidos al área correspondiente, por lo cual dicho proceso tiene una duración de 5 días hábiles, se dan a conocer todos los procedimientos y requisitos para dar cumplimiento en dicha propuesta.

En el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el enlace de Mejora Regulatoria, sede el uso de la palabra al Mtro. Carlos Godoy Benítez titular de Educación, quien lleva a cabo la clausura de la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**, del comité Interno de Mejora Regulatoria del área de Educación a las 12:08 horas del mismo día, en que se actúa, firmando al calce y al margen todos y cada uno de los que en ella intervinieron.



Mtro. Carlos Godoy Benítez
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

C. María Luisa Rey Rosas
ENLACE DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

